Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el libro "Murec", del autor viedmense arquitecto Eduardo Moser.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 198/2004